



**FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN DE COLOMBIANO
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

VERSIÓN 1

FECHA DE VIGENCIA
2014 - 12 - 19

DEPARTAMENTO DE SUBSIDIO

DATOS DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

NUMERO DEL DOCUMENTO				PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO					
CLASE DE DOCUMENTO													
C.C.				T.I.				C.E.					
FECHA DE NACIMIENTO				PRIMER NOMBRE				SEGUNDO NOMBRE					
DIA				MES				AÑO					
SEXO		ESTADO CIVIL				DIRECCIÓN RESIDENCIA EN EL EXTERIOR		PAÍS		ESTADO		CIUDAD	
M		SOLTERO											
F		CASADO		SEPARADO									
		U. LIBRE		VIUDO									
ESTUDIOS				CORREO ELECTRÓNICO				TELÉFONO DE RESIDENCIA					
NINGUNO													
PRIMARIA				TÉCNICO									
SECUNDARIA				PROFESIONAL									
				OTROS									
CUALES:				CELULAR				SALARIO BÁSICO Y PROMEDIO					

DATOS DEL CÓNYUGE O COMPAÑERA (O)

NUMERO DEL DOCUMENTO				PRIMER APELLIDO				SEGUNDO APELLIDO			
CLASE DE DOCUMENTO											
C.C.				T.I.				C.E.			
FECHA DE NACIMIENTO				PRIMER NOMBRE				SEGUNDO NOMBRE			
DIA				MES				AÑO			
ESTUDIOS				CONVIVEN		SALARIO MENSUAL		RESIDE EN			
NINGUNO				TÉCNICO				COLOMBIA			
PRIMARIA				PROFESIONAL				EXTERIOR			
SECUNDARIA				OTROS							
CUALES:				MUNICIPIO		DIRECCIÓN RESIDENCIAL		TELÉFONO RESIDENCIA			

**DATOS DE HIJOS Y HERMANO HUÉRFANOS DE PADRES
RESIDENTES EN COLOMBIA**

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	(1) PARENTESCO	(3) DISCAPACIDAD	EDAD	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			
	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO								M/F	DD	MM	AAAA		
1															
2															
3															
4															

DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR EN COLOMBIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR
--------------------------------------	-----------	--------------	--------------------	---------------------	---------

(1) TIPO DE DOCUMENTO: 1. Cedula de Ciudadanía 2. Tarjeta de identidad 3. Registro civil (2) PARENTESCO: 1. Hijo de cónyuge 2. Hijo adoptivo 3. Hijastro 4. Hermanos huérfanos (3) DISCAPACITADOS: marque con una x si alguno del grupo familiar es discapacitado

DATOS DE PADRES DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	(3) DISCAPACIDAD	EDAD	SEXO		FECHA DE NACIMIENTO			
	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO							M/F	DD	MM	AAAA		
1														
2														

DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR EN COLOMBIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO RESIDENCIA	CELULAR
--------------------------------------	-----------	--------------	--------------------	---------------------	---------

Documentos de prueba que acompañan a este formulario:

REGISTRO CIVIL	CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	FOTOCOPIA DE CEDULA	SENTENCIA DE SEPARACIÓN	REGISTRO CIVIL TRABAJADOR	DECLARACIÓN EXTRAJUICIO	CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO DE OTRAS CAJAS
----------------	----------------------------	---------------------	-------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Para todos los efectos legales certifico que este formulario contiene una verdadera y completa información sobre los hijos, cónyuge o compañera(o), padres y hermanos. Autorizo, permito y acepto que la información que suministro en este formulario o que suministre en documentos anteriores para afiliarme a Comfamiliar sea utilizada por esta entidad para fines administrativos, publicitarios de mercado y venta.	Firma Afiliado y C.C.	Recibido Por:	DD	MM	AAAA
--	-----------------------	---------------	----	----	------

A partir de la fecha de recibido de este formulario, se podrán utilizar los servicios de Comfamiliar en los diferentes puntos de atención, suministrando el nombre o numero de la cedula del afiliado, el carné de afiliación se entrega un mes después de recibido este formulario

PARA TENER EN CUENTA

- A.** Este formulario debe ser diligenciado por el Colombiano aportante residente en el extranjero, para su afiliación y la de su grupo familiar residente en Colombia a Comfamiliar Atlantico , previo cumplimiento de los requisitos contemplados en el Decreto 682 de 2014 y la Resolución 4544 de 2014.
- B.** Una vez diligenciado no debe presentar tachaduras, borrones o enmendaduras.
- C.** Todos los documentos necesarios para el tramite del subsidio deben ser entregados en original o copia. Estos documentos no serán devueltos en ningún caso.
- D.** Sin son insuficientes las casillas, continúe en otro formulario.
- E.** Los certificados anexos deben ser no mayor a 6 meses de expedidos.
- F.** En caso de reclamo por su afiliación deberá presentar la copia de este formulario recibido por la Caja de Compensación.
- G.** Autorizo, permito y acepto que la información que suministro en este formulario o que suministre en documentos anteriores para afiliarme a Comfamiliar sea utilizada por esta entidad para fines administrativos, publicitarios de mercadeo y de venta.
- H.** Es obligación el diligenciamiento del Formato Único Bajo Gravedad de Juramento cuando los requisitos lo exijan.
- I.** La Ley del subsidio considera personas a cargo de los trabajadores beneficiarios a los siguientes, siempre y cuando dependan económicamente de él.
1. Los hijos legítimos, extramatrimoniales, adoptivos y los hijastros que no sobrepasen la edad de 18 años.
 2. Los hermanos huérfanos de padres (padre y madre) que no sobrepasen los 18 años de edad y que convivan y dependan económicamente del trabajador
 3. Los padres del trabajador, siempre y cuando ninguno de los dos reciba un salario, renta o pensión alguna y dependan económicamente del trabajador solicitante.
 4. En caso que los padres, hermanos huérfanos de padres y/o los hijos sean inválidos o de capacidad disminuida no se tendrá en cuenta la edad.
- J.** La afiliación de colombiano residente en el exterior generará al afiliado y a los miembros de su grupo familiar en Colombia, el derecho a la totalidad de prestaciones y servicios sociales que gozan los afiliados obligatorios al sistema de subsidio familiar, excepto el reconocimiento de cuota monetaria de subsidio monetario y a las prestaciones del mecanismo de protección al cesante.
- K.** En concordancia con lo dispuesto por los artículos 4° y 5° del decreto 682 de 2014, el ingreso base de cotización del aportante será la suma que en moneda legal nacional declare el colombiano residente en el exterior, sin que la misma pueda ser inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales. El aporte será del dos por ciento (2%) sobre el ingreso base de cotización declaradas.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN REMITIR PARA LA INSCRIPCIÓN

A. Colombiano aportante residente en el extranjero	- Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía. - Certificado de Fe de Vida (supervivencia) expedido por la representación consular Colombiana en el exterior, de acuerdo con el Decreto 1450 de 2012 y la Resolución 454 de 2014. Este certificado es gratuito y deberá ser presentado cada seis (6) meses por el aportante.
B. Cónyuge	- Registro civil de matrimonio o diligenciamiento del Formato Único de Declaración Bajo Juramento. - Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía. - Para los cónyuges del mismo sexo y sus hijos, deben cumplir los mismos requisitos.
C. Hijos hasta 23 años	- Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones donde aparezca el nombre de los padres para poder establecer el parentesco. - Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía para mayores de 18 años.
D. Hijastros	- Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones. - Demostrar la unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos (2) años, en caso de que se tenga una sociedad conyugal anterior, que esta haya sido disuelta y liquidada por lo menos con un año de anterioridad al inicio de la misma. Lo anterior se debe demostrar con el diligenciamiento del Formato Único de Declaración Bajo Gravedad de Juramento. - Certificado expedido por la Caja de Compensación Familia donde se encuentre afiliado el padre biológico del menor que no convive con él, donde conste que este no recibe subsidio familiar en dinero por esa misma persona a cargo. En caso que el padre biológico haya fallecido, es necesario anexar el certificado de defunción del mismo expedido por la autoridad competente.
E. Hermanos huérfanos de padres	- Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones. - Partida de defunción de padre y madre. - Registro civil del aportante. - Declaración de convivencia y dependencia económica a través del Formato Único de Declaración Bajo Gravedad de Juramento
G. Padres	- Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía. - Registro civil legible del aportante sin enmendaduras ni tachones o en su defecto partida de bautismo. - Demostrar supervivencia de los padres y dependencia económica del aportante, a través del diligenciamiento del Formato Único de Declaración Bajo Gravedad de